

UNI CEI EN ISO/IEC 17025

Significado de ensayo acreditado y acreditación

El Laboratorio Performance Lab está acreditado por ACCREDIA con el número **1762L** para los ensayos que figuran en la lista oficial disponible en el Laboratorio o en ACCREDIA. Los ensayos acreditados consultables en las páginas web: www.accredia.it o <https://www.icaspa.com/it/it/performance-lab> o <http://www.performancelab.tech/> están debidamente diferenciados de los que no están acreditados tanto en la Oferta, como en el Informe de Ensayo como en la Lista de Ensayos y Métodos disponibles en el Laboratorio.

La acreditación y el posterior acuerdo con ACCREDIA implican que este organismo ha aceptado y verifica "... los requisitos técnicos y organizativos del Laboratorio para garantizar las referencias metrológicas, la fiabilidad y disponibilidad de los procedimientos utilizados, el uso de herramientas adecuadas, la competencia del personal, la imparcialidad del personal encargado de los ensayos y de la evaluación emitida por el Laboratorio, según la norma UNI CEI EN ISO/IEC 17025: 2018 y las disposiciones de ACCREDIA" (fuente: www.accredia.it).

La emisión, por parte del Laboratorio, del Informe de Prueba con Marca de ACCREDIA (si incluye ensayos acreditados) no implica en absoluto la aprobación o la certificación del producto enviado a analizar.

ACCREDIA (Entidad Italiana de Acreditación) es el único organismo nacional a realizar actividades de acreditación reconocido por el Estado el 22 de diciembre de 2009, y nacido de la fusión de SINAL (sistema de acreditación italiano de laboratorios) y SINCERT (sistema de acreditación italiano de organismos de certificación e inspección) como asociación sin ánimo de lucro.

En Italia, ACCREDIA es el organismo que verifica la competencia técnica y organizativa de los laboratorios en la ejecución de los ensayos y/o calibraciones. Estas competencias se verifican periódicamente a través de controles de muestra en los ensayos acreditados y en el sistema de gestión de calidad. La acreditación de ACCREDIA se refiere a los ensayos para los cuales el Laboratorio ha solicitado la acreditación, y por lo tanto no incluye otras actividades como el asesoramiento y/o la expresión de opiniones basadas en los resultados de los ensayos.

El Laboratorio está autorizado a utilizar la marca de la entidad de acreditación (ACCREDIA) en los casos y con las modalidades prescritas por la misma entidad. En particular dicha marca puede ser utilizada en los Informes de Ensayo solo si éstos contienen al menos un ensayo acreditado". La marca o referencia a la condición de acreditado no deben utilizarse por el cliente en la documentación relativa a un producto, ni deben aparecer en los productos. Sin embargo, el cliente puede indicar la copia íntegra del informe de ensayo.

El Laboratorio tiene el deber de informar a sus clientes sobre estas limitaciones y controlar su aplicación.

Por último, la Marca o cualquier referencia a la condición de acreditado no deben usarse de tal manera que cree la impresión de que el organismo de acreditación asume plena responsabilidad por el resultado de los ensayos o por cualquier opinión e interpretación que pueda surgir o que se dé la aprobación para una muestra de prueba o producto.

La Gerencia queda a disposición para cualquier información adicional sobre el significado de ensayo acreditado por ACCREDIA y los requisitos exigidos.

Civitanova Marche, 20/01/2020